

El Gobierno flexibiliza los criterios para la refinanciación de las VPO

El tipo de interés pasará del 5 % actual a un 2 % y las cuotas de amortización de crecimiento del 4 % al 1,99 % anual

J.M.R.G.

CEUTA. El Consejo de Gobierno dio luz verde ayer a una propuesta de la Consejería de Fomento para que los titulares de viviendas de protección oficial (VPO) de promoción pública sobre los que la Ciudad Autónoma de Ceuta tengan un derecho de crédito a su favor, garantizado mediante hipoteca o con garantía personal de cláusula de resolución, puedan refinanciarlo y ampliarlo con los importes correspondientes a los vencimientos cumplidos y no abonados. Esta medida, con la que el Ejecutivo hace frente a los problemas que algunos de estos adjudicatarios están teniendo para el pago de su deuda, viene a modifi-

Ampliando el plazo de pago los beneficiarios pueden establecer así una menor cuota mensual

car la propuesta que aprobó el Consejo de Gobierno el pasado 28 de febrero con el fin de "flexibilizar" los criterios, según ha explicado el portavoz del Gobierno, Emilio Carreira.

Inicialmente, la renta de la unidad familiar que podía acogerse a esta medida tenía como límite el IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples, el antiguo Salario Mínimo Interprofesional, actualmente establecido en 532,51 euros mensuales), pero ahora el límite será mayor, y se modifican tam-

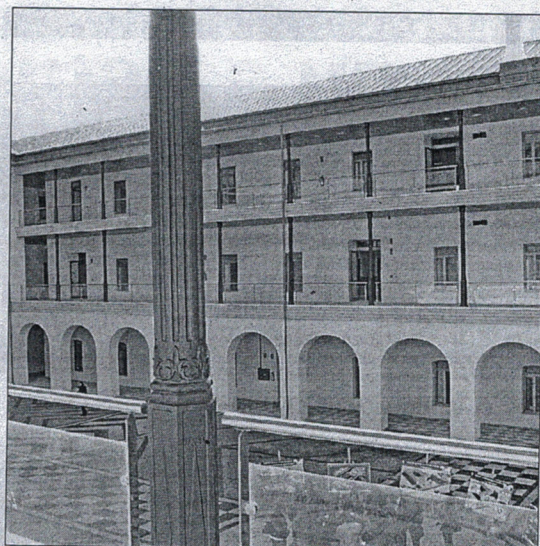


El Gobierno flexibiliza los criterios para la refinanciación de las VPO. / FOTO EL PUEBLO

bién las condiciones de las hipotecas, rebajando el tipo de interés aplicable y determinando una nueva razón de crecimiento en los términos amortizados. Así, el tipo de interés pasará del 5 % actual a un 2 % y las cuotas de amortización de crecimiento del 4 % al 1,99 % anual.

Como ya se establecía

en el acuerdo de febrero del Consejo de Gobierno, el nuevo plazo podrá alcanzar hasta un máximo de 50 años, de modo que ampliando el plazo de pago los beneficiarios pueden establecer así una menor cuota mensual, además de rebajar los intereses que pagarán a lo largo de la vida de la hipoteca.



El Gobierno aprueba convenios con la UGR y Digmun por 63.000 euros. / FOTO EL PUEBLO

El Gobierno aprueba convenios con la UGR y Digmun por 63.000 euros

J.M.R.G./CEUTA. El Consejo de Gobierno autorizó ayer la firma de dos convenios, uno por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Mujer con la Universidad de Granada, y el otro entre la Consejería de Asuntos Sociales y la asociación Digmun, y que suman conjuntamente un importe de 63.000 euros, según los datos aportados por el portavoz del Gobierno, Emilio Carreira, durante su comparecencia ante los medios de comunicación en la jornada de ayer lunes.

El acuerdo con la institución universitaria recoge distintas acciones concertadas con la Universidad, tales como el Aula Permanente de Formación Abierta (programa universitario que da respuesta a la demanda educativa de las personas mayores de 50 años), formación y otras acciones como la investigación.

La Consejería de Educa-

ción concederá una subvención de unos 32.585 euros destinados tanto al restorinado como al Aula Permanente de Formación Abierta, como la renovación del convenio con el Instituto de Idiomas y con la Facultad de Educación y Tecnología de Ceuta.

El convenio con Digmun servirá para que esta organización preste un servicio de traducción en la Ciudad Autónoma y realice labores de apoyo en inmersión lingüística en relación a los menores extranjeros no acompañados tutelados por la Ciudad.

El convenio suscrito con Digmun es por valor de 30.859 euros. Este convenio podría servir como plataforma para la prestación de los servicios anteriormente destacados. La duración del citado convenio será de un año y el mismo no interferirá en otros acuerdos que se tenga inicialmente con Digmun.

AUTOBUSES HADÚ-ALMADRABA, S.L.

- | | |
|-------------------------------------|-----------------------------------|
| 1 Constitución-Recinto - San Amaro | 5 Constitución - Benzú |
| 2 Constitución - Zurrón | 6 Constitución - Juan Carlos I |
| 3 Constitución - La Libertad | 7 Constitución - Frontera |
| 4 Constitución - Manzanera-Puntilla | 8 Constitución - Príncipe Alfonso |

UTILICE LOS TRANSPORTES PÚBLICOS

